



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

CONVOCATORIA DE MONITOR/A DE TRICOTAJE Y DE NOMINAS SEGURIDAD-SOCIAL

Selección de Monitor/a de Tricotaje y de Monitor/a de Nóminas-Seguridad Social mediante concurso-oposición para posibles contrataciones en régimen laboral y de carácter temporal para la Universidad Popular durante la temporada 2018-2019.

Plazo de presentación: hasta el 30 de Noviembre (incluido). Publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.argamasilladealba.es.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía Presidencia de la Corporación y se presentarán en el registro general del Ayuntamiento debidamente cumplimentadas en el modelo oficial por ello facilitado. Junto a la solicitud deberá aportarse fotocopia simple del documento nacional de identidad, fotocopia compulsada de la titulación requerida y méritos a valorar. Igualmente, podrán presentarse en la forma establecida por el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La selección de personal de Monitor/a de Tricotaje y de Monitor/a de Nóminas Seguridad Social no dará lugar a la integración en ninguna bolsa de trabajo existente en este Ayuntamiento. Las contrataciones estarán supeditadas a las necesidades de los respectivos servicios.

Más información en la página web municipal o en las dependencias de Secretaría

En Argamasilla de Alba, a 23 de Noviembre de 2018.

El Alcalde.

Fdo.: Pedro Ángel Jiménez Carretón